

## ¿Qué derechos legales tiene en relación con su información sanitaria?

Según la ley, usted tiene derecho a:

1. **Solicitar una restricción.** Usted puede pedirnos que restrinjamos nuestro uso y la divulgación de información sobre usted. No estamos obligados de otorgar dicha solicitud, pero si otorgamos su solicitud, tenemos que cumplir.
2. **Comunicación confidencial.** Usted tiene derecho a pedir que nos comuniquemos con usted sobre sus temas de salud de una forma determinada o en un lugar específico.
3. **Revisar su expediente médico.** Usted tiene derecho a revisar sus expedientes médicos personales.
4. **Obtener una copia de su expediente médico.** Usted tiene derecho de recibir una copia de toda o parte de su información médica. Es posible que le cobramos una tarifa razonable por las copias de los documentos.
5. **Solicitar cambios.** Usted tiene derecho a solicitar una modificación de su expediente médico. Si considera que su información médica es incorrecta o incompleta, usted puede solicitar una modificación por escrito y justificar su solicitud. No estamos obligados a realizar dicha modificación. Usted tiene derecho a solicitar por escrito una declaración de desacuerdo, que se incluirá en su expediente médico. Si usted decide hacer esta declaración, nosotros tenemos derecho de presentar una explicación a su apelación, que se incluirá en su expediente médico.
6. **Derecho a obtener contabilidad y divulgación de información de información.** Usted tiene derecho a recibir una contabilidad de las divulgaciones que nosotros hemos realizado y a obtener una contabilidad de las divulgaciones. Usted tiene derecho a recibir información específica sobre divulgaciones que se hicieron después del 14 de abril de 2003. Esto no incluye las divulgaciones con fines de tratamiento, pago u operaciones de asistencia sanitaria.
7. **Derecho a revocar el consentimiento para el tratamiento, el pago y atención médica.** Si usted nos ha proporcionado una autorización para cualquier fin, usted podrá revocarla en cualquier momento. Puede revocar una autorización notificándonos por escrito a nuestra dirección de correo. Su revocación será efectiva a partir del momento en que la recibimos y no se aplicará a los usos o divulgaciones que se produjeron antes de que hayamos recibido dicha solicitud.

8. **Derecho a presentar una queja.** Si usted cree que hemos violado sus derechos de privacidad, puede presentar una queja por escrito. También puede presentar una queja ante la Secretaría del Departamento de Salud y Servicios Humanos de los Estados Unidos. Si usted presenta una queja la ley nos prohíbe tomar represalias contra usted.

Para obtener más información sobre cómo presentar una queja consulte este sitio:  
[www.hhs.gov/ocr/privacy/hipaa/complaints/index.html](http://www.hhs.gov/ocr/privacy/hipaa/complaints/index.html)

O póngase en contacto con:  
Gerente de Oficina Regional  
Regional Manager  
Rocky Mountain Region  
HHS/Office for Civil Rights  
1961 Stout Street, Room 08-148  
Denver, CO 80924  
Centro de servicio al cliente: (800) 368-1019  
Fax: (202) 619-3818 TDD: (800) 537-7697  
Correo electrónico: [ocrmail@hhs.gov](mailto:ocrmail@hhs.gov)



**Public Health**  
Prevent. Promote. Protect.

### Grand Forks Public Health

Si tiene preguntas o comentarios sobre este aviso, póngase en contacto con:

**Shawn McBride, Privacy Officer**  
**Grand Forks Public Health**  
151 S 4th Street, Suite N301 Grand Forks,  
ND 58201-4735 701-787-8100  
[smcbride@grandforksgov.com](mailto:smcbride@grandforksgov.com)

## Grand Forks Public Health Aviso de prácticas de privacidad

**Este aviso describe cómo se puede utilizar su información médica y cómo se puede acceder a ella. Por favor lea atentamente.**

*Si usted tiene preguntas o comentarios sobre este aviso, por favor póngase en contacto con Grand Forks Public Health. Todas las solicitudes, notificaciones y quejas deben enviarse a Shawn McBride.*

### ¿Por qué publicamos este aviso?

Como profesionales de la salud, entendemos que la información sobre usted y su salud es sensible y personal. Además también estamos obligados por ley a mantener la privacidad de la información que recopilamos y utilizamos sobre usted y sobre todos los pacientes que atendemos. También le informaremos sobre nuestros deberes legales y prácticas de privacidad acerca de su información.

Estamos comprometidos con la privacidad de la información de nuestros clientes. Sin embargo, para poder servirle, necesitamos obtener, asegurar y utilizar sus registros. En ciertas ocasiones necesitamos compartir información médica con otros seguros y proveedores de servicios de facturación.

El presente aviso tiene como objetivo informarle sobre determinados derechos legales y con respecto a la información que guardamos. Usted tiene derecho a revisar y copiar la información contenida en sus historiales. También puede solicitar que modifiquemos estos historiales y pedirnos que demos cuenta de las divulgaciones.

### ¿Cuándo entra en vigor este aviso?

Estamos obligados a cumplir con los términos de este aviso mientras esté en vigor. Nos reservamos el derecho a modificar los términos de este aviso y hacer los nuevos términos efectivos para toda la información a la que se aplica este aviso. Este aviso estará en vigor desde el 14 de abril de 2003 hasta la fecha en que publiquemos un nuevo aviso modificado. Si publicamos un aviso modificado, le notificaremos de la modificación en su próxima cita en Grand Forks Public Health.

Publicaremos esta información en nuestro sitio web en: [www.grandforksgov.com/publichealth](http://www.grandforksgov.com/publichealth). Usted puede solicitar una copia poniéndose en contacto con nosotros en el número de teléfono o la dirección indicada.

### ¿Qué información cubre este aviso?

Este aviso cubre toda la información contenida en nuestros registros electrónicos sobre usted, su atención médica y el pago de los servicios que les proporcionamos para su atención médica. Este aviso también cubre información que podemos haber compartido con otras organizaciones que nos ayudaron a proporcionarle atención médica, reembolso de los servicios que le prestamos o para gestionar operaciones administrativas.

### Usos y divulgaciones de información médica protegida. Cómo podemos utilizar y divulgar la información médica sobre usted:

Para que podamos prestarle asistencia sanitaria, se nos permite utilizar o divulgar su información médica para los siguientes fines:

1. **Tratamiento.** Podemos utilizar o divulgar información con fines terapéuticos. Esta información puede comunicarse a médicos, enfermeras, técnicos, estudiantes de enfermería u otras personas que trabajan y que participan en la prestación de asistencia sanitaria. También podemos revelar información sobre usted a organizaciones y personas que participan en su atención y que estén fuera de nuestra clínica, como por ejemplo médicos de consulta, laboratorios, trabajadores sociales y otras personas del colectivo médico. Por ejemplo, si le derivamos a un médico o clínica, facilitaremos toda la información que pueda ser necesaria o útil para ayudarles en su atención médica. Si es necesario enviar una muestra de su sangre a un laboratorio para su análisis, enviaremos al laboratorio la información necesaria para analizar su sangre correctamente.
2. **Pago.** Podemos utilizar o divulgar información sobre usted con fines de pago a nuestro personal encargado de facturación y reclamaciones de pago. También podemos divulgar información a su plan de salud o a otras entidades terceras que son responsable financieramente de su cuidado, o a los servicios de reclamaciones y facturación si necesario. Por ejemplo, si usted está cubierto por un plan de salud, nosotros no podemos cobrar por los servicios prestados a menos que se presente una reclamación. Esto es sólo un ejemplo. Puede haber otras maneras en relación a como utilizamos o divulgamos su información acerca de usted en relación con el reembolso de asistencia médica.

3. **Operaciones de asistencia sanitaria.** Podemos utilizar o divulgar información sobre usted en relación con el funcionamiento de nuestra clínica. Estas actividades pueden incluir calidad, formación de estudiantes, revisión médica o revisión médica o legal, y planificación o administración de servicios. Por ejemplo, para prestarle una atención de calidad, es posible que queramos revisar la calidad de la atención que recibe. Estos son sólo ejemplos, y podemos utilizar o divulgar información sobre usted de muchas otras formas.

### Otras divulgaciones permitidas.

También podemos divulgar información sobre usted sin su consentimiento para los siguientes fines:

1. Podemos utilizar o divulgar su información médica protegida a otros organismos de salud pública o entidades autorizadas a recibir esta información, como el Departamento de Sanidad. Podemos divulgar estadísticas vitales, enfermedades contagiosas o información sobre retirada de algunos productos.
2. Podríamos divulgar su información médica protegida a organismos autorizados para recibir denuncias de abuso infantil, negligencia o violencia doméstica. La divulgación será conforme con las leyes estatales y federales.
3. Podríamos divulgar sus datos sanitarios protegidos si creemos que usted ha sido víctima de abuso, negligencia o violencia doméstica.
4. Podríamos revelar sus datos sanitarios protegidos a una agencia de supervisión sanitaria para actividades autorizadas por la normativa, la concesión de licencias y otros fines legales que son necesarios para los programas gubernamentales del sistema sanitario y las leyes de derechos civiles.
5. Podríamos revelar información médica protegida en procedimientos judiciales o administrativos, en respuesta a una orden judicial, y en ciertos casos en respuesta a una citación, solicitud de presentación de pruebas u otros fines legales.
6. Podríamos revelar información médica protegida bajo ciertas condiciones a los servicios policiales encargados del cumplimiento de la ley, de acuerdo con los requisitos y limitaciones legales aplicables.
7. Podríamos revelar información médica protegida a sus superiores autorizados u otros funcionarios federales autorizados, si usted pertenece al ejército de los Estados Unidos, seguridad nacional, inteligencia o servicio exterior.

8. Podríamos revelar información médica protegida a médicos forenses, directores fúnebres y de órganos, para fines permitidos por la ley, tales como identificación o determinación de la causa de la muerte.
9. Podríamos revelar sus datos sanitarios protegidos a investigadores cuando su investigación haya sido aprobada por una junta de revisión institucional o una junta de privacidad, y la junta haya determinado que la investigación cumple ciertos requisitos para la protección de dicha información.
10. Podríamos divulgar su información médica protegida para cumplir con las leyes de compensación laboral y otros programas similares establecidos por ley.

Grand Forks Public Health participa en la Red de Dakota del Norte (North Dakota Health Information Network (NDHIN)). Si usted no desea participar en NDHIN, puede hacerlo a través de este sitio [www.ndhin.org](http://www.ndhin.org). Si usted no quiere participar en NDHIN, los médicos de urgencias y otros de urgencias y otros profesionales médicos podrían no tener acceso a su información médica completa, que en algunas situaciones podría salvarle la vida.

### Recordatorios, marketing e investigación.

Podemos enviarle información de apoyo a su atención sanitaria, como recordatorios de citas, información sobre tratamientos alternativos y servicios relacionados que podrían ser de su interés. Por favor comuníquese con nosotros si usted no desea recibir este tipo de comunicaciones. Si no desea recibir este tipo de comunicaciones, deberá informarnos por escrito. El marketing se define como la comunicación sobre un producto o servicio que insentiva a sus destinatarios a comprar un producto o un servicio. Ley de Portabilidad y Responsabilidad del Seguro Médico (Health Insurance Portability and Accountability Act (HIPPA)) exige expresamente una autorización para los usos o divulgaciones de información sanitaria protegida para todos excepto en dos circunstancias:

1. Cuando la comunicación se produce en un encuentro cara a cara entre la entidad cubierta y el individuo; o
2. La comunicación incluye un regalo promocional de valor nominal.

Si se utilizan otras comunicaciones de marketing que no se enumeraron anteriormente, primero tendríamos que pedir su autorización.